



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11465-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-11015-15-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-11015-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS KONIG S.A. solicita la inscripción del producto denominado Insecticida Mata Pulgas y Garrapatas, marca TEA LARVOX, como producto domisanitario, bajo la categoría de venta libre, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 257 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado Insecticida Mata Pulgas y Garrapatas, marca TEA LARVOX, de acuerdo con lo solicitado por

la firma LABORATORIOS KONIG S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020035751, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250003 que consta en IF-2017-22337366-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-22337366-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-22337366-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250003.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-11015-15-2

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.08 14:39:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLIT
30715117564
Date: 2017.11.08 14:39:56 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250003

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA MATA PULGAS Y GARRAPATAS
2. Marca: TEA LARVOX
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: PERMETRINA 0,115 % , IMIDACLOPRID 0,035 % y FENOXICARB 0,014 %
5. Forma de Presentación: AEROSOL DE CONT. NETO: 100G/167ML Y 248G/419ML.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: LABORATORIOS KONIG S.A.
8. Domiciliado en: PARQUE INDUSTRIAL CHIVILCOY (RUTA 5, KM. 160) - CHIVILCOY - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035751
ELABORADOR: RNE N° : 010040266 BINKA S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-011015-15-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

256

**Imidacloprid. Permetrina.
Fenoxicarb. Butóxido
de Piperonilo.**

**TEA
LARVOX**

**Imidacloprid. Permetrina.
Fenoxicarb. Butóxido
de Piperonilo.**

**TEA
LARVOX**

Indicaciones para uso médico:

Grupo químico: neonicotinóide. Nombre comercial: Imidacloprid.
Antídoto: no tiene. Aplicar tratamiento sintomático.
Grupo químico: piretroide. Nombre común: Permetrina. Antídoto: no tiene. Aplicar antihistamínicos y tratamiento sintomático.
Grupo químico: carbamato. Nombre común: Fenoxycarb. Antídoto: Atropina y tratamiento sintomático.
Teléfonos de emergencia y Centros Toxicológicos En Argentina:
Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: 011 4962-5636 y 4962-2247. Centro Nacional de Intoxicaciones Psicológicas: Pasadizo: 011 4659-7777 y 4654-6848, número gratuito: 0800-333-0160. Hospital de Niños de La Plata: 0221 51-5555.

Composición:

Imidacloprid *	0,035 %p/p
Permetrina **	0,115 %p/p
Fenoxycarb ***	0,014 %p/p
Butóxido de piperonilo	1,0 %p/p
Excipientes y propolentes... csp	100% p/p
*CAS: 138261-41-3	
**CAS: 52645-53-1	
***CAS: 72450-01-8	
****CAS: 51-03-6	

Registrado en: Argentina: ANMAT-DVS, RNPUD.
Lote/Fab/Vto: ver envase

En Argentina: Servicio de Atención al Consumidor:
Línea Gratuita 0800-666-1518

Fabricado por:

Laboratorios KÖNIG S.A. Parque Industrial Chivilcoy, Ruta 5,
Km 160 - (1660) Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires,
Argentina R.N.E. 020035751 y RNE: 010040266.
Tel/Fax: 4209-4141. consultatecnica@koniglab.com



**AEROSOL
VENTA LIBRE**



ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO

Contenido neto:
419 ml / 248g
INDUSTRIA ARGENTINA.



TEA LARVOX es un insecticida en aerosol, mata pulgas y garrapatas. Controla otros insectos resistentes como cucarachas, avispas y hormigas. Actúa por contacto e ingestión. Por su composición tiene acción larvicida.

Modo de aplicación: Puede aplicarse en interiores, en lugares tales como restaurantes, escuelas, locales comerciales, hoteles, viviendas, bibliotecas, medios de transporte, centros de convenciones, galpones, oficinas, institutos.

No aplicar el producto en mascotas.

TEA LARVOX debe aplicarse en superficies, en ausencia de personas y animales. Asegúrese que hayan sido apagados ventiladores, acondicionadores de aire, estufas, termotanques, aparatos eléctricos, elementos calientes. Retire del lugar a tratar los alimentos de consumo humano y para animales. Cubra las superficies que pudieran estar en contacto con los mismos. Agítese bien antes de usar. Utilice ropa de protección adecuada (guantes). Antes de aplicar identifique los sitios elegidos para la aplicación del aerosol (cerca de cunas de perros y gatos, posibles escondites o lugares de anidación de los insectos) y dirija la válvula hacia él. Accione la válvula sosteniendo el envase a 20 - 30 cm y tratando de humedecer levemente la superficie a tratar, o aplique directamente sobre los insectos. Luego de la aplicación se recomienda mantener el ambiente cerrado durante una hora para asegurar un buen control. Antes del reingreso ventile adecuadamente abriendo puertas y ventanas, durante media hora.

Se recomienda no aplicar el producto sobre superficies plásticas, de acrílico o lequeadas.

Volver a aplicar en caso de que haya signos de reinfestación. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales domésticos.

Precauciones: CUIDADO, PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL. No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No fumar o comer durante su aplicación. En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, llevando el envase del producto. En caso de ingestión no provocar el vómito. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. Mantener el producto en su envase original. Después de aplicar el producto y en caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, en caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso retirar a la persona a un lugar ventilado. (Infitamable) Proteja los ojos durante la aplicación. No perforar el envase aunque esté vacío. No volver a utilizar los envases vacíos. Prohibido su relleno. No arrojar al fuego o al incinerador. Peligroso si es aplicado próximo a las flamas o superficies calientes. No contaminar los cursos de agua. Disponer los envases vacíos en forma segura. No exponer a temperatura mayor a 50 °C.

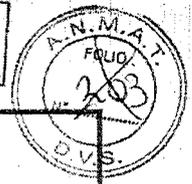
Este producto contiene Fenoxycarb que inhibe la colinesterasa.
Almacenamiento: Mantener el aerosol en lugar fresco, al amparo de la luz del sol. No transportar ni almacenar con alimentos ni medicamentos. Almacenar a temperatura entre 4 y 35 °C. Inflamable.

Lic. Adriana C. Tomalino
Apoderado
LABORATORIOS KÖNIG S.A.

Handwritten signature and stamp:
LABORATORIOS KÖNIG S.A.
Mod. Lic. Adriana C. Tomalino
Pharmacologist

IF-2017-22337366-APN-DVPS#ANMAT

V7-419 2-51-51011-0000-Fh-1



MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL cada 100 gramos de aerosol

1-47-0000-11015-15-2
GD -D

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	g% P/V
105827-78-9	1-[(6-cloro-3-piridinil)metil]-N-nitro-2-imidazolidinimina	Imidacloprid	0,035 % P/V
52645-53-1	(+/-)-cis, trans-3-[2,2- dicloro vinil]-2,2-dimetilciclopropano carboxiato de 3 fenoxibencilo	Permetrina	0,115 % P/V
72490-01-6	2-(4-fenoxifenoxij) etilcarbarnato de etilo	Fenoxicarb	0,014 % P/V
51-03-6	6-propilpiperonil butil diétilenglicol eter	Butóxido de piperonilo	0,345 % P/V
128-37-0	2,6-di-ter-butil-p-Cresol	Butil Hidrox: Tolueno	0,070 % P/V
100-51-6	Fenilmetanol	Alcohol Bencílico	1,344 % P/V
102-71-6	Trihidroxitrietilamina	Trietanolamina	0,094 % P/V
67-63-0	Isopropanol; 2-Propanol	Alcohol Isopropilico	13,440 % P/V
64742-89-8	Derivados del petróleo	Solvente Shell N° 4	7,543 % P/V
74-98-6/106-97-8	Propano - Butano	Propelente	77,000 % P/V

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

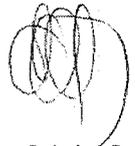
Aspecto: Concentrado: Líquido límpido, móvil de color ámbar.

Especificaciones:

En el aerosol: Fenoxicarb: 0.014 % ± 15% (0.0119 - 0.0161 %); Imidacloprid: 0.035 % ± 15 % (0.03 - 0.04 %);
Butóxido de Piperonilo: 0.345 % ± 15 % (0.29 - 0.40 %) Permetrina: 0.115 % ± 15 % (0.1 - 0.13%).

En el concentrado: Fenoxicarb: 0.06 % ± 15% (0.051 - 0.069 %); Imidacloprid: 0.15 % ± 15 % (0.127 - 0.173 %);
Butóxido de Piperonilo: 1.5 % ± 10 % (1.35 - 1.65 %) Permetrina: 0.5 % ± 15 % (0.425 - 0.575%).

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

 Eduardo Passeron Firma del Director Técnico/ Profesional Responsable (de ser exigible)	 Martín Palomeque Firma del Director Técnico/ Profesional Responsable (de ser exigible)	 Gabriel R. Durán Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado
---	---	---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-22337366-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Septiembre de 2017

Referencia: 11015-15-2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.28 11:53:21 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.28 11:53:22 -03'00'